

Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 27 de mayo de 2024.

Ciudad de México, 27 de mayo de 2024.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 9 de abril de 2024.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades con corte al mes de mayo de 2024.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 3.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, otrora precandidata a la Presidencia de la República Mexicana, en el marco del Proceso Electoral Federal Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/169/2024**.
 - 3.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización en contra de Morena, así como de José Armando Fernández Samaniego y Adriana López Quintero, otrora precandidatos a la Diputación Federal por el Distrito 7 y a la Presidencia Municipal de San Felipe en Baja California, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/201/2024**.
 - 3.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Va X la CDMX”, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de

la Revolución Democrática, así como de Santiago Taboada Cortina, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/223/2024/CDMX**.

- 3.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, identificado como **INE/P-COF-UTF/240/2024**.
- 3.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, así como de su precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, identificado como **INE/Q-COF-UTF/241/2024**.
- 3.6** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y de su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado como **INE/Q-COF-UTF/318/2024**.
- 3.7** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón Por México” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, y su candidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/320/2024**.
- 3.8** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y Verónica Azuara Robles, presunta candidata a la Presidencia Municipal de Palenque, Chiapas, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el estado de Chiapas, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/332/2024/CHIS**.
- 3.9** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y de su candidata a la Presidencia de la República Mexicana, Bertha Xóchitl

Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/353/2024**.

- 3.10** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos; Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional y de su candidata a la Presidencia de la República Mexicana, la Ciudadana Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/354/2024**.
- 3.11** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón Por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su candidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/385/2024**.
- 3.12** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su candidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/386/2024**.
- 3.13** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su candidata a la Presidencia, la Ciudadana Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/387/2024**.
- 3.14** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón Hidalgo, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato a la Diputación Local por el Distrito 13 en Pachuca de Soto, Hidalgo, Arturo Rivera Cruz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-

2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/390/2024/HGO.**

- 3.15** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata a Diputada Local por el Distrito 12 en Pachuca de Soto, Hidalgo, Johana Montserrat Hernández Pérez en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/391/2024/HGO.**
- 3.16** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a Diputado Local por el Distrito 17 en Mineral de la Reforma, Hidalgo, Guillermo Sanjuanero Maldonado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/392/2024/HGO.**
- 3.17** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, así como su candidata a la Senaduría por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional en Hidalgo, la Ciudadana Alma Carolina Viggiano Austria, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/393/2024.**
- 3.18** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón por Hidalgo, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidata a la Diputación Local del Distrito 14 en Tula de Allende, Hidalgo, Reyna Juana Monroy Barrera, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/401/2024/HGO.**
- 3.19** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; así como su candidato a Diputado Local del Distrito 11 del Municipio de Tulancingo de Bravo, en el estado de Hidalgo, el Ciudadano Raúl Renan Sánchez Parra,

en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/402/2024/HGO.**

- 3.20** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; así como su candidata a Diputada Local en el Distrito 12 del Municipio de Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo, la Ciudadana Johana Montcerrat Hernández Pérez, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/403/2024/HGO.**
- 3.21** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, integrada por los partidos políticos Morena, Verde Ecologista de México y del Trabajo, así como de su candidata a Diputada Federal por el Distrito 3 en Hermosillo, Sonora, Diana Karina Barreras Samaniego, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado como **INE/Q-COF-UTF/416/2024.**
- 3.22** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón por Hidalgo, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato a la Diputación Local por el Distrito 13 de Pachuca de Soto, Hidalgo, Arturo Rivera Cruz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/427/2024/HGO**
- 3.23** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y de la candidata a Diputada Local por el Distrito 12 en Pachuca de Soto, Johana Montcerrat Hernandez Pérez, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/428/2024/HGO.**
- 3.24** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; así como su candidato a Diputado Local del Distrito 11 del Municipio de Tulancingo de Bravo, en el estado de Hidalgo, el Ciudadano Raúl Renan Sánchez Parra,

en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/445/2024/HGO.**

- 3.25** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, y su candidato a la Presidencia Municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Jalisco, identificado como **INE/Q-COF-UTF/459/2024/JAL.**
- 3.26** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano y su candidato a la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Juan José Frangie Saade, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Jalisco, identificado como **INE/Q-COF-UTF/460/2024/JAL.**
- 3.27** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, así como de su candidato a la Diputación Local por el Distrito 07 en Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, Armando Mera Olguín, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el referido estado, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/740/2024/HGO.**
- 3.28** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común “Fuerza y Corazón por Hidalgo”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, Benjamín Pilar Rico Moreno, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/830/2024/HGO.**
- 3.29** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como de su candidato a Diputado Local por el Distrito 17 en Mineral de la Reforma, Hidalgo, el Ciudadano Guillermo Sanjuanero Maldonado, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/831/2024/HGO.**
- 3.30** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja

en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata a Diputada Local por el Distrito 12 en Pachuca de Soto, Hidalgo, Johana Montserrat Hernández Pérez, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/832/2024/HGO**.

4. Recuento de Acuerdos de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jorge Montaña Ventura (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas (Integrante)
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

Secretario Técnico:

Mtro. Isaac David Ramírez Bernal

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Buenas tardes a todas las personas que amable y gentilmente nos acompañan.

Siendo las 18 horas con 36 minutos del lunes 27 de mayo de 2024, les damos la más cordial bienvenida a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Esta sesión se desarrolla a través de la plataforma INE-Webex, de manera virtual y para ello, me permito dar la bienvenida a las consejeras electorales Carla Humphrey Jordan y Dania Ravel Cuevas, así como a los consejeros electorales Uuc-kib Espadas y Jaime Rivera, que nos acompañan en esta sala de juntas de manera virtual.

Asimismo, damos la bienvenida al Maestro David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que sea tan amable de verificar la asistencia para que nos pueda dar cuenta si tenemos el quorum para sesionar.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto.

Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, toda vez que estamos en una sesión virtual, me permitiré pasar lista de asistencia de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes las cinco consejerías integrantes de la Comisión, por lo que existe quorum reglamentario para sesionar.

Asimismo, me permito informar, en términos del artículo 26, numeral 4, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir la sesión a través del portal del Instituto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Bien.

En virtud de que existe el quorum para sesionar, declaramos legalmente instalada nuestra sesión.

Y dado que estamos en una sesión virtual, le solicito señor Secretario Técnico, que nos dé lectura las recomendaciones particulares para llevar a cabo nuestra sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Se solicita a las y los integrantes e invitados de la Comisión, mantener cámaras activas y los micrófonos únicamente cuando tengan el uso de la voz.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea usted tan amable, por favor, de continuar con la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: El siguiente asunto corresponde a la aprobación del proyecto de orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Bien.

Se somete a consideración de quienes integramos esta Comisión, el proyecto de orden del día, que se circuló con anterioridad, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se discutirán.

Pregunto si alguien desea intervenir en este punto.

Bien, al no haber solicitudes de uso de la voz, señor Secretario Técnico, sea tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el Proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Le informo, Presidente, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea tan amable de darnos cuenta del primer punto enlistado en el orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 9 de abril de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Colegas, consejeras y consejeros, se encuentra a nuestra consideración la minuta correspondiente a la sesión celebrada el pasado 9 de abril del año en curso.

Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz con respecto a ella.

Bien, al no haber intervenciones, señor Secretario, sea usted tan amable de someter a votación la aprobación de la minuta.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, me permito informarle que la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente ha sido aprobada por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Denos cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades con corte al mes de mayo de 2024.

Si me permiten comentarles, a la fecha contamos con mil 60 procedimientos en trámite, que ya aumentaron, por cierto, a mil 550 al momento, de los cuales 837 se encuentran vinculados con el actual proceso electoral, y en lo que va del año se han resuelto 223 procedimientos.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Muy bien, Secretario.

Gracias.

Colegas consejeras y consejeros, está a nuestra consideración el informe del cual se dio cuenta.

Pregunto si alguien desea intervenir en este punto.

Bien, de no haber solicitudes de intervención, señor Secretario, sea tan amable de tomar la votación correspondiente de forma nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Le informo, Presidente, que el informe de referencia ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Perdón, señor Secretario, no lo escuché.

¿Me escucha?

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Sí, Consejero Presidente.

Le comento que el informe de referencia ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Muy bien.

Gracias.

Mejor le requeriría nuevamente, para efectos de que la grabación, tengamos la claridad y la certeza de la intervención de cada uno.

Gracias, señor Secretario.

Denos cuenta, por favor, con el siguiente punto en el orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día como los apartados del 3.1 al 3.30.

Los 30 proyectos de resolución se encuentran, todos ellos, vinculados al proceso electoral concurrente 2023-2024.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, consejeras y consejeros, están los proyectos a nuestra consideración.

Me permito preguntarles si alguien desea intervenir con respecto a este apartado.

Bien, de no haber intervenciones, señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, se consulta si son de aprobarse los proyectos marcados en el orden del día, del apartado 3.1 al 3.30.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que los 30 proyectos presentados a la consideración de esta Comisión, han sido aprobados por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Dennos cuenta, por favor, con el siguiente punto en el orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Recuento de Acuerdos de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

(Falla de transmisión)

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Perdimos la señal del Consejero Presidente.

Esperamos su señal, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Maestro David, si fuese usted tan amable, por favor, de darnos cuenta de los acuerdos que fueron tomados en esta sesión, por favor, porque no tuvimos buena recepción de la comunicación.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Los proyectos señalados en los puntos dos y tres del orden del día serán elevados a la consideración del Consejo General en la próxima sesión que celebre...

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Maestro David, para efecto de claridad y certeza de los acuerdos, de los que se tomaron en la sesión y usted está dándonos cuenta, está muy interrumpida su transmisión.

Lo podríamos intentar de nuevo, por favor, Maestro.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto, Presidente.

En los proyectos marcados en los puntos dos y tres, del orden del día de esta sesión, serán elevados a la consideración del Consejo General en la próxima sesión que éste celebre.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

En virtud de que se han agotado los puntos que fueron listados en el orden del día para esta sesión, damos por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión de Fiscalización, misma que fue desarrollada de manera virtual a través de la plataforma INE-WebEx, siendo las 18 horas con 48 minutos de 27 de mayo de 2024.

Agradeciéndoles a todas y a todos, colegas, por siempre esta disposición y generoso tiempo que nos brindan con sus aportaciones, así como también a las asesorías que participan con nosotros en estas sesiones.

Gracias, señor Secretario Técnico.

Feliz lunes, excelente tarde.

Conclusión de la sesión

La presente Minuta fue aprobada en la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 12 de julio de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como por el Presidente de la Comisión de Fiscalización, el Mtro. Jorge Montaña Ventura.

**MTRO. JORGE MONTAÑO VENTURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**MTRO. I. DAVID RAMÍREZ BERNAL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**